

NUESTROS JÓVENES OBREROS

¡Se escapan de nuestras manos los jóvenes que acaban de salir de la niñez!

¡Es un hecho desconsolador pero innegable! Todo el mundo sabe la proporción enorme de niños que sobre todo, hasta estos tiempos, han pasado por las escuelas católicas, y sin embargo éstos chicos, cuando han entrado en el taller, cuando sus vidas han tenido que tomar una dirección social, la han dirigido, hacia las Casas del Pueblo, en que tantas cosas oían que repugnaban a su educación religiosa.

Y después de los años que hemos vivido en nuestra patria de comociones sociales, en que el comunismo y el socialismo han descargado tan ruidosos golpes al orden, a la existencia misma de España, creo, que es necesario que nos pongamos a reflexionar muy seriamente sobre este triste fenómeno y examinemos las causas.

Dos razones creo que existen en esta desbandada de los niños, que hemos formado en nuestras escuelas. La falta de preparación y el abandono en que los dejamos en los momentos difíciles de su primer contacto con el mundo obrero.

No voy a defender que en nuestras escuelas se carguen las inteligencias de los niños con abstrusas explicaciones de reformas sociales, sindicación, etc., pero creo que los que se puede hacer en nuestras escuelas, colegios, talleres, es encaminarlos a juventudes obreras, a patronatos, a las secciones de juventudes de los sindicatos, etc., en donde se les formará y se les dirigirá por el buen camino. Indudablemente que la mayor parte de los niños ni reciben tales indicaciones ni se les encamina a tales centros e instituciones. ¡Quizá muchas veces ni sus maestros tienen noticia de ellos! y en el momento en que el aprendiz, el botones, el meritorio, se encuentran en una atmósfera viciada, cargada de peligros para su cuerpo y su alma, no hay una mano amiga que les auxilie, no hay un hogar espiritual que les conforte. Se irán de nosotros. Se los llevará la tempestad de pasiones, de irreflexiones juveniles y quizá ya no vuelvan, o si vuelven habrán gastado sus mejores años, sus entusiasmos fogosos, sus ímpetus arrolladores, al servicio del error y de la revolución.

Los grandes organizadores de la juventud han sido sacerdotes que se tuvieron que ganar la vida en el difícil medio obrero, que palparon las dificultades en que su vida se desarrollaba, que sintieron los milagros de la gracia que son necesarios para hacer pasar ese mar tormentoso de la juventud obrera sin naufragar en ella y en la moral católica. Cardyn en Bélgica y Kolping en Alemania, tuvieron que hacer sus estudios en este medio obrero, lleno de penalidades y dificultades morales y por eso después, una vez investidos del sagrado carácter sacerdotal, decidieron dedicarse a trabajar en las juventudes obreras, como que veían que era la gran necesidad, el punto neurálgico de una sociedad obrera que se aparta de cada día más y más de Dios.

Conocida es en España la gran obra de la JOC belga, obra en gran parte de Cardyn. No así la obra de Kolping en Alemania, obra en 1813 en Renania. En los primeros años de su vida tuvo que ganarse el sustento trabajando de zapatero. Después asistió a las clases de uno de los gimnasios de Colonia, las privaciones y trabajos le siguieron durante toda la carrera. En 1142 una vez ordenado de sacerdote se le confía la dirección de «Unión de compañeros» y de aquí fué creciendo y extendiéndose por toda Alemania y aun por el extranjero su gran obra de la «Asociación de compañeros» y las magníficas instituciones de las casas Kolping. En 1865 moría en Colonia. Su gran obra sigue pujante su camino, su memoria vive en el recuerdo agradecido de miles y miles de obreros. En Colonia han levantado una estatua al Padre de los jóvenes obreros, sobre su tumba se inclinan constantemente las banderas de «Las Asociaciones de compañeros» y ya han comenzado los trabajos preparatorios para introducir la causa del apóstol de la juventud obrera.

En otro artículo estudiaremos su obra que quizá nos orientará en los trabajos que urgentemente hemos de emprender en España con nuestra juventud obrera, si no queremos que como hasta ahora en los primeros años de la juventud, nuestros niños se desearren y entren por las vías del socialismo y de la revolución.

J. BORJA.

Boletín Oficial

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Decreto dando nuevo articulado sobre el derecho que concede la ley de Jurados mixtos a patronos y obreros al hacer sus demandas correspondientes.

Gobierno civil.—Circular que regula la concesión de pases y billetes de ferrocarril, con rebaja de precios, en su artículo quinto.

Circular de Higiene y Sanidad veterinarias, declarando oficialmente la existencia del carbunclo sintomático en término municipal de Merindad de Valdiviola.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en su sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 1935.

Providencias judiciales y anuncios.

La Semana de Estudios de la Juventud de Acción Católica

Asisten representantes de numerosos pueblos de la Archidiócesis.—Las clases.—Visitas artísticas.

La Semana de Estudios organizada por la Unión Diocesana de Juventud de Acción Católica, sigue un ritmo magnífico, del que estamos sumamente satisfechos, tanto por el número de jóvenes seminaristas, como por la competencia, amabilidad y simpatía de los profesores y la atención extrema y ansias de saber de los alumnos.

De los 44 jóvenes inscriptos, tan solo uno ha faltado, lo cual es un exponente revelador del alto espíritu de sacrificio y entusiasmo que reina en estos futuros apóstoles seglares.

Esos 43 seminaristas pertenecen a varios pueblos y ciudades. Asiste a la Semana un joven por cada uno de los pueblos siguientes: Lerma, Tardajos, Villadiego, Isar, Aguilar, de Campoo, Salas de Burbura, Belorado, Villa Carrión, Gerona, Aranda, Alar del Rey, Medina de Rioseco, Entrena, Reina, Valbuena de Rio Pisuerga, Villanueva de Arango y León; Orbó envía dos jóvenes así como Quintanavides y Burgos de Osma; Logroño está representado por tres alumnos, ahora que Santander rebasa los números anteriores pues han venido siete jóvenes santanderinos.

Por nuestra ciudad, asisten, tres miembros de la J. O. C., un afiliado a San Pedro de la Fuente y otros varios jóvenes de las parroquias de Burgos en número de 6.

Respecto a los profesores, dudamos en mostrar preferencias, pues todos son a cual mejor, y no sabemos que admirar más, si la sencillez y amabilidad, unidas a una sólida preparación, del profesor de Acción Católica don Anastasio Cuadrado, o la profundidad de pensamiento y facilidad de expresión del señor Pérez Balsara, que nos explica lo que es la Juventud de Acción Católica, o la maravillosa dicción, vibrante de sentimiento y plástica de intelectualidad de don Félix Arrarás, o por último la seriedad y precisión de ideas, que armoniza espléndidamente con la agradable andadura, que resplandecen en la clase del R. P. Marcelo.

Aunque es imposible, por varias razones dar una idea siquiera somera del contenido de las conferencias pronunciadas por dichos profesores, deseamos expresar lo tratado, citándonos a las ideas fundamentalísimas que palpitan en las lecciones pronunciadas.

Don Anastasio Cuadrado, profesor de Acción Católica, nos ha dado a conocer el verdadero concepto de Acción Católica, que, en frase del Sumo Pontífice es «La incorporación de los seglares al apostolado jerárquico»; el fin de la misma, que no es otro que la recristianización de la sociedad, la salvación de las almas; su organización en cuatro grandes divisiones: mujeres, hombres, juventud femenina y juventud masculina, y por último la necesidad y obligatoriedad de militar en las filas de la Acción Católica.

El señor Pérez Balsara, ha hablado: del fin de la Juventud de Acción Católica, que principalmente consiste en la formación del hombre cristiano, o sea «El hombre sobrenatural, que sabe lo que es ser sobrenatural, y piensa, juzga, siente y quiere según las normas de la recta razón, iluminada por los ejemplos y la vida de Jesucristo»; de la organización de la Juventud de Acción Católica; de la formación religiosa del joven católico y del concepto verdadero de la piedad y por último, de la formación intelectual del joven.

El muy ilustre señor don Félix Arrarás, trató de Dios en su primera disertación, estudiando su existencia y naturaleza. Respecto a la primera, expone la decisiva y curiosa prue-

ba que se basa en el origen de la vida. Pasa después a darnos una somera noción de los atributos divinos, y de la utilidad práctica que su conocimiento tiene para la vida cristiana. La segunda clase estuvo dedicada al estudio de la Santísima Trinidad, y por último en la tercera, ha explicado lo que es el orden natural y el orden sobrenatural.

El R. P. Marcelo, ha expuesto la evolución del concepto de Sociología, las causas de las modernas ideas sobre este término, su verdadero significado, según el cristianismo; lo que es y debe ser la familia cristiana, estudiando la sociedad conyugal y la heril, y por último, las clases de sociedades y los elementos que existen en la sociedad civil a saber: el material, integrado por los individuos que de una manera mediata forman la sociedad, por las familias, clases y corporaciones, que la constituyen inmediatamente; el formal, o sea la autoridad, el eficiente, origen de la sociedad y el final, es decir, el fin social.

Diariamente los seminaristas, preparan a la labor que ha de seguir, con un rato de meditación y con la asistencia a la Santa Misa, que, antes de empezar las clases, dirige y celebra, respectivamente el Excmo. Señor Arzobispo.

Y para que a la Semana no la faltara el matiz estético, visitanse por las tardes los monumentos artísticos que califican a nuestra ciudad.

Don Matías Martínez Burgos y don José Sarmiento han sido hasta ahora, los que con sus doctas y amenas explicaciones han ilustrado a los seminaristas en la visita a la S. I. C. B. M. (Jueves), a San Nicolás de Bari y Museo Provincial, (martes), y a la Cartuja de Miraflores, en el día de ayer.

Estamos satisfechos, muy satisfechos.

LA ASAMBLEA SE CELEBRARÁ EL DÍA 31.

La Asamblea Archidiecésana con que concluye esta Semana de Estudios promete ser un brillante éxito.

A las diez y media en la Santa Iglesia Catedral, se celebrará una misa en que oficiará de medio pontifical el Excmo. Sr. D. Manuel de Castro Alonso, Arzobispo de la Diócesis.

El acto de clausura en el Teatro Principal, a las doce de la mañana, en que tomarán parte el presidente de la Unión Diocesana de Burgos don Carlos Arangona y G. Inés; el señor Sánchez Trallero, por la U. D. de Santander; don Manuel Aparici, presidente del Consejo Central y don Ángel Herrera Oria, presidente de la Junta Central de Acción Católica.

La Juventud de Acción Católica de Burgos, invita a todos los católicos burgaleses, a que se unan a estos actos y que les presten todo el calor y simpatía que merecen.

De Santander, Logroño, Palencia, Soría, León, anuncia la llegada de numerosos jóvenes para asistir a estos actos. La provincia de Burgos, en que hay muchos Centros, deben hacer un supremo esfuerzo para que pueda haber una representación lo más numerosa posible de todos ellos.

¡Todos vosotros jóvenes católicos de la provincia debéis de venir a Burgos el día 31! Si no tenéis medios, pedid dinero al que lo tenga, y sino venid en caballería, en bicicleta... De Reinos a un grupo animoso de jóvenes católicos vendrá a pie, magnífico ejemplo, pero todo es fácil cuando se hace por Dios y la Acción Católica.

¡Sea hoy nuestra consigna! ¡A Burgos el día 31 a la jornada triunfal de la Acción Católica!

¡Qué bien duerme el que no tuse gracias a las PASTILLAS CRESCO

Asociación Gremial Mercantil e Industrial

MUY INTERESANTE AL COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS Y SU PROVINCIA

Esta Entidad Gremial, en su última Junta General recientemente celebrada, consideró de inaplazable necesidad intensificar su actuación, sin salirse de los preceptos de su Reglamento y siempre desposeída de toda tenencia o significación política, aspirando a reunir dentro de su organismo, lo que pudiera llamarse «BLOQUE PATRONAL PROVINCIAL».

Es nuestro propósito, al igual que en otras poblaciones, agrupar a todos los elementos patronales de los diferentes gremios o profesiones mercantiles e industriales, defender sus intereses, fomentar el espíritu de asociación y establecer los más estrechos vínculos de solidaridad.

Para procurar a los socios, gratuitamente, todos los medios legales de defensa, especialmente en materia social, tributaria, fiscal, etc., se instalará una oficina con asesoría jurídica y personal complementario, en la que se resolverán cuantas consultas sugieran a los socios y se tramitarán todos aquellos asuntos relacionados con los Jurados Mixtos, Contribuciones, Impuestos, y cuantos otros, referentes a sus negocios, puedan interesarles.

En dicha oficina, que dispondrá de amplitud suficiente, podrán celebrar sus reuniones los diversos gremios con la consiguiente autonomía a su funcionamiento.

A fin de fomentar este organismo patronal y darle vida a la mayor brevedad, se han designado comisiones gestoras que visitarán a los contribuyentes llamados a integrar esta Agrupación. Pero para ganar tiempo, en su organización, rogamos a toda industria, comercio o negocio de Burgos y su provincia, envíen su adhesión a nuestro domicilio social, (Plaza Mayor 10, 1.º—Edificio del Casino), debiendo significar que, a pesar de la importancia de los servicios referidos, la cuota mensual a satisfacer, será muy reducida.

No necesitamos ponderar la trascendencia y beneficios que de tal organización son de esperar, y, por tanto, no dudamos, que entendiéndolo así, y considerando la propia conveniencia, se asociarán todos los patronos a quienes afecta esta iniciativa.

EL PRESIDENTE, Lucas Rodríguez Escudero.

Recuerdos de Burgos

¡los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria. Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

La sesión municipal del miércoles

El señor Santamaría da cuenta de sus gestiones en Madrid en favor del Ferrocarril Madrid-Burgos: Las impresiones no son nada halagüeñas, a pesar de decirse que se aprobará el proyecto en el Consejo de mañana.—Un ruego.

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Carcedo, Peralta, M. Mata (don Florentino), Sáiz, Domingo Monedero, Moliner, Fuentes y García Lozano, se abre la sesión a las siete en punto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

DICTAMENES.

Beneficencia.—Sobre que se ins talen en los vestíbulos de los teatros-cines, por vía de ensayo, unos cofrecitos para engrasar fondos en favor de los establecimientos benéficos de esta ciudad.

Aprobado.

Cementerios.—En la instancia de Cipriano Santidrián, en nombre de doña Carmen Díez de Tejada, solicitando la propiedad de una sepultura en el Cementerio municipal.

Concedido.

Obras.—En la instancia de don Joaquín García, solicitando permiso para construir un edificio en un solar que posee en la calle de Francisco Salinas.

Concedido.

En la de don Manuel Sancho, para abrir un hueco de puerta en la fachada lateral de su casa número 12 de la calle del Hospital de los Ciegos.

Concedido.

Paseos, Caminos y Campos.—En las instancias de don Fernando Pastrana, en nombre y representación de la «Electra de Burgos», (Distribuidora de Saltos del Duero, S. A.), solicitando permiso para podar y cortar varios árboles que perjudican a la citada línea de conducción de energía eléctrica.

Concedido.

En la de don José Prieto y don Jesús Arce, solicitando sean podados unos árboles existentes en los caminos de Villacienzo y de los Cascajos, y adquirir tres del de Villagamar.

Se concede lo primero y se desestima la segunda parte.

Sanidad.—En las instancias de don Pablo Remacha Noguera, en súplica de permiso para abrir un taller de herrería en un jardín de la casa número 35 de la calle de la Puebla.

Se concede lo solicitado sin perjuicio de que la Alcaldía ordene se gire una inspección en el local que ocupa el taller para ver si han efectuado obras.

De don Valentín Parga Fuente, para abrir una barbería en la planta baja de la casa número 39 de la calle del Emperador.

Concedido.

De don Gregorio González, presidente del Club Ciclista Burgalés, para instalar un gimnasio en el local de la planta baja de la casa número 7 de la calle del Progreso y que sea reconocido para destinarlo a dar bailes.

Concedido.

Comisión especial de aguas.—Sobre que se amplie hasta últimos de abril como máximo el plazo señalado para que el Jurado nombrado para estudiar el proyecto presentado para la conducción y distribución de los doscientos litros de agua por segundo, procedentes del pantano del Arlanzon, emita el correspondiente fallo.

Queda sobre la mesa a petición del señor García Lozano.

En varias cuentas.

Se aprueban varias de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

OFICIO DE GRATITUD.

Se da lectura a un oficio del director del Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Bujedo, en el que en su nombre y en el de la Comunidad, muestra sincera gratitud por el interés que mostró este Ayuntamiento con motivo del reciente incendio ocurrido en su Casa Noviciado, enviando el cuerpo de bomberos de esta ciudad y al mismo tiempo se complace en poder realizar la actividad, pericia, y buen comportamiento del mismo y el excelente estado de sus servicios.

La corporación quedó enterada.

EL F. C. MADRID-BURGOS.

Dice el señor Santamaría que cumpliendo el acuerdo recaído en la reunión celebrada el domingo último, se trasladó a Madrid con el fin de gestionar se apruebe por el Gobierno la construcción del último trozo del ferrocarril Madrid-Burgos.

En la capital de España me uní a los señores Ruera, Oyuelos, Eguíaaray y alcaldes de Aranda y Lerma.

Nos entrevistamos con el Alcalde de Madrid, con el presiden-

te de la Cámara de Comercio y por último fuimos recibidos por el señor Martínez de Velasco, en su domicilio.

Este señor nos manifestó que no habíamos perdido el viaje, pero que de todas formas no era tan alarmante el asunto que allí nos llevaba. Agregó que se iba a reunir con el ministro de Obras Públicas, y en efecto, al día siguiente se entrevistó con el señor Cid en su domicilio.

Después de la entrevista volví mos a ver al señor Martínez de Velasco y nos dió cuenta de las manifestaciones que le había hecho el señor Cid.

Lo ocurrido en el Consejo de ministros fué que al ver el proyecto de la subasta, que importaba cincuenta y seis millones de pesetas que era el expediente de ferrocarriles de mayor importancia que se presentaba al Consejo, se pidió que quedase sobre la mesa para estudiarlo, no sin defender antes el dictamen el señor Cid.

Creo el señor Martínez de Velasco que los acontecimientos políticos que se anuncian, no entorpecerán la marcha del expediente.

Antes de nuestro regreso a Burgos encargamos al señor Martínez de Velasco fuese él el portavoz de los intereses de Burgos y nos prometió defender el asunto que le encomendamos con gran entusiasmo e interés, pues seguramente en el Consejo que se celebrará el próximo viernes se aprobará el expediente.

El señor García Lozano dice que no le causan ni pesimismo ni optimismo las palabras que acaba de pronunciar el señor Alcalde.

Creo que nunca se han dormido en lo referente al ferrocarril Madrid-Burgos, y ahora menos que nunca debemos hacerlo.

Conocido es lo ocurrido en el último Consejo de ministros.

Como es costumbre se llevan todos los asuntos ultimados al Consejo y ese día el ministro de Obras Públicas no llevaba firmado el expediente de la subasta.

Antes de celebrarse este Consejo se avisó al señor Martínez de Velasco del interés que para Burgos tenía lo que en él se iba a tratar. El primer sorprendido por la visita de los comisionados burgaleses, fué el propio señor Martínez de Velasco, porque creyó que estos no habían aun salido de Burgos.

En una reunión que celebró la minoría Agraria—y en esto no pretendo dar a mis palabras ningún matiz político—se habló de ferrocarriles y para nada se trató del Madrid-Burgos.

Ahora se dice que en el próximo Consejo que se celebre, si en él se trata de cuestiones administrativas, se aprobará el expediente.

Este asunto debía ya estar resuelto. Las últimas noticias que he recibido de este asunto, de un amigo al que todos queremos en esta casa, no son nada agradables.

Ruega a la Alcaldía que esté preparada para que en cualquier momento se reúna con las autoridades y entidades burgalesas interesadas en el ferrocarril, porque yo entiendo que este se tuere.

El señor Santamaría dice que él no es pesimista ni optimista; no ha hecho más que exponer lo que el señor Martínez de Velasco le dijo: que el asunto que perseguimos sería pronto un hecho.

Los diputados burgaleses señores Estévez y Gómez González, que estuvieron en la reunión celebrada el domingo último, nos han ofrecido su apoyo. Si este asunto se desviase, todo Burgos se pondría en pie de marcha.

De informarnos de la marcha

del asunto, se ha encargado un buen amigo querido de todos.

En Madrid, nos entrevistamos con personas que tienen la obligación de estar al tanto de la marcha de los asuntos del Madrid-Burgos y no sabían lo que allí nos llevaba.

Promete al señor García Lozano estar arma al brazo, pues por ahora es lo único que podemos hacer.

El señor García Lozano dice que no desconfía del señor Martínez de Velasco, ya que es de esperar que haga cuanto esté de su parte. UN RUEGO.

El señor Carcedo ruega a la Comisión especial de Aguas estudie con toda urgencia la moción presentada por él hace dos sesiones relacionada con la Compañía de Aguas.

Habla de los cambios de contratos de la Compañía de Aguas con sus abonados y dice que a su juicio no tienen la legalidad que deben tener, y pide que el reglamento que existe aprobado por el Ayuntamiento, de la citada Compañía, esté expuesto al público.

Al señor Cuesta le interesa hacer constar que debe desaparecer la palabra «engano», pronunciada por el señor Carcedo y no puede tolerarla para el que preside el Consejo de Administración de la Compañía de Aguas.

El señor Carcedo le contesta que él cree que hay engaño.

El señor Santamaría promete reunirse pronto con los demás miembros de la Comisión y se da por terminada la sesión a las 7,35.

Gran velada teatral

En honor de la primera Asamblea de la Unión Archidiecésana de Juventudes Católicas Masculinas de Burgos, y para solaz y esparcimiento de los burgaleses todos simpatizantes de dichos jóvenes, la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos dará en el Salón Teatro del Círculo Católico de Obreros una velada teatral el próximo domingo, 31, a las seis y media de la tarde.

Se pondrá en escena el auto sacramental de Lope de Vega «La siega», al que se le han dado nuevos retoques para aumentar la vistosidad y efectos de su representación, y del que se adjunta una breve explicación en las mismas invitaciones, al estilo clásico.

La función se completará con el juguete cómico «Matías, timador» y en vista del éxito alcanzado por la zarzuela «Irapacerfash» se repetirá también esta graciosa pieza que tan admirablemente bordan nuestros actores.

Se han comenzado a repartir las invitaciones que los asambleístas podrán recoger en el Palacio Arzobispal y Seminario de San Jerónimo y los socios de la Federación en la Casa del Estudiante respectiva. Las invitaciones para el público en general se encuentran en los comercios siguientes: Pérez Ceclia y «Bon Marché» (Espolón), Domiciano, Juan Campó, Eusebio Rodríguez, Hijos de Jacinto (Plaza Mayor), Droguería Marcos (San Pablo), y Círculo Católico de Obreros.

Tribunales

Señalamiento para el día 30:
Recurso contencioso interpuesto por don Manuel Villalpán López contra acuerdo del Ayuntamiento de Arja de fecha 15 de agosto de 1934.

NUMERO 1.705

Teléfono Automático de EL CASTELLANO

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica, I. R. Abilio G. Barón
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes respacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de Sangre, Espulso, etc.: Rayos X.
Sala séptica y aseptica; Calefacción central.
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Ayuntamiento de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza número 18 para la exacción de los arbitrios municipales, desde este día ha quedado abierta la matrícula de bicicletas.

Los que tuvieren inscrita su méquina en el padrón anterior, podrán renovar la matrícula durante todo el mes de Abril próximo, y los demás deberán hacer la inscripción antes del día 15 del mismo mes.

Las inscripciones se verificarán en la Sección de Arbitrios (Casa Consistorial) todos los días laborables de nueve y media a una y media de la tarde.

Transcurridos los plazos citados serán retiradas de la circulación las bicicletas que no figuren matriculadas y no serán devueltas a los dueños hasta tanto satisfagan la multa que les hubiere sido impuesta.

Burgos 27 de Marzo de 1935.—El Presidente de la Comisión, M. de la Cuesta.

Sociedad Española Montajes Industriales S. A.

Maquinaria y material Eléctrico en general Transformadores para soldadura eléctrica Instalaciones de aire comprimido para toda clase de industrias

Especialidades APARTADO, 467.-LUCHANA, 10 BILBAO



Joyería, Platería, Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19 PRECIO FIJO



Detener la TOS no es suficiente **HAY QUE CURAR la causa!**

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al lacto-creolito soluble, calma la tos, desinfecta, castrija, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO

HIJO DE **Quintín Ruiz de Gauna** VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

Écos de la vida local

El estado de Angel Rey

El diestro Rey Conde, ha pasado la última noche bastante postrado. Persiste la mejoría iniciada ayer y es de esperar que, al levantarse hoy el apósito, se encuentre en estado satisfactorio. No obstante, aún no desaparece el estado de gravedad, ni el temor de importantes complicaciones.

Colegio Oficial de Farmacéuticos

Para asistir a la Asamblea regional de clases sanitarias que se celebrará en Valladolid el próximo domingo, día 31, el Comité de esta provincia organiza un autocar que saldrá de esta capital el mismo día a las ocho de la mañana. Los colegiados que deseen asistir deben comunicarlo lo antes posible dada la premura del tiempo, para reservarse plaza.

Burgos, 28 de Marzo de 1935.—El Secretario.

1.º de Abril

Nuevos grupos en taquí-meca, contabilidad, cálculo, cultura general, etc. ASIGNATURA, 4 PTAS. AL MES Clases: mañana, tarde y noche CONCEPCIÓN, 7. ENTLO., IZQDA.



"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Cúdelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Junta Provincial de Protección de Menores

Durante los días 30 y 31 de los corrientes, de diez a una, y en los locales de San Lorenzo, se satisfarán los socorros que esta Junta tiene concedidos a los pobres; correspondientes al mes de la fecha.

Burgos a 28 de marzo de 1935.—El Secretario, Ramón Rodríguez.

EN CAFES Y SOCIEDADES DE RECREO, PIDA USTED SIEMPRE HABANOS «LA EMINENCIA»

Aeropuerto Nacional de Burgos

ANUNCIO En virtud de lo acordado por la Junta General del Aeropuerto Nacional de Burgos se abre un concurso entre las Empresas distribuidoras de energía eléctrica, para el suministro, según las necesidades actuales, del fluido necesario en el campo de aterrizaje de Villafra y para la iluminación del Aeropuerto el día en que está terminado.

Lo que se hace público para que los que deseen licitar puedan examinar el proyecto y las condiciones y presentar las propuestas hasta las doce horas del día 15 de abril próximo en la Secretaría de la mencionada Junta (Ayuntamiento). Burgos 27 de marzo de 1935.—El Gobernador civil-presidente de la Junta, Juan Sánchez Riveria.

Ayuntamiento de Burgos

Con el fin de dotar de 56 uniformes al personal de Policía Urbana, se abre un concurso entre los Industriales de esta ciudad, los cuales podrán presentar sus proposiciones hasta las doce horas del día 10 de abril próximo.

Las condiciones para optar al mismo, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Sanidad de esta Excelentísima Corporación. Burgos 28 de Marzo de 1935.—El Presidente de la Comisión, Bonifacio Izquierdo.

TALLER OFICIAL PHILIPS

REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS

Plaza del Duque de la Victoria, 14.-Teléfono 2121

Cajas de caudales «Matthys Gruber»

Ateneo de Burgos

CONMEMORANDO UN CENTENARIO.

Lope de Vega, hombre de letras, hombre de armas, amoroso aventurero de vida desenfadada, el Fénix de los ingenios, monstruo de la Naturaleza y ya en el rescoldo de su vejez glorioso fray Lope Félix de Vega Carpio, vuelve a ser vivo ciudadano en la República de las Letras, en esta nueva recordación de su tercer centenario.

Nuestro Ateneo en la modestia de sus medios, se unirá también a dicho centenario. Próximamente se dará una conferencia a cargo del catedrático de Literatura del Instituto de Toledo, don Eduardo Juliá que tanto viene distinguiéndose con sus eruditos trabajos acerca de Lope.

UNA EXCURSION INTERESANTE.

Se proyecta una excursión cuyo éxito ya descontado será un acontecimiento en el historial de nuestro Ateneo. Y donde será dicha excursión? A París. Los trabajos y desvelos del comité organizador seguramente hallarán eco siendo nutrida la inscripción que puede hacerse ya en el Ateneo de siete a nueve de la noche todos los días laborables. El programa-itinerario detallado del cual iremos dando noticia estará a disposición del público en dichas horas en el domicilio social.

Para el Colegio de Bujedo

SUSCRIPCION Don Teodoro Cuesta, presbítero, 5 pesetas. Don Alfredo Martínez Martínez, farmacéutico, antiguo alumno de las Escuelas Cristianas, Mieres (Asturias), 25 pesetas. Un sacerdote, 10 pesetas.

Notas municipales

MULTAS Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas cada uno, un individuo por insolentarse con el guardia al requerirle éste para que le mostrara el permiso de venta de frutas que en ambulancia estaba ejerciendo y la dueña de una casa por ejecutar obras de del reforma sin la correspondiente licencia del Excmo. Ayuntamiento; con 10 pesetas cada uno, el conductor de un automóvil de viajeros por hacer caso omiso de las indicaciones del guardia al hacerle éste la indicación de saltar por haber dado paso a otro vehículo, y el dueño de una camioneta por dejarla abandonada en la vía pública y con 5 pesetas una señora por sacudir una alfombra después de la hora señalada.

EN BODAS Y BANQUETES PIDA V. SIEMPRE HABANOS "La Eminencia"

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

A la edad de 44 años y confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido doña Carmen Valcárcel Díez, esposa de nuestro querido amigo don Rufino de la Fuente, conocido industrial de esta plaza, a quien testimoniamos nuestro sentido pésame, extensivo a sus hijos, madre doña Julia, y demás apreciable familia.

A nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada (que en paz descanse). En la villa de Pampliega falleció el día 27 doña Mercedes Andrés González, después de haber recibido los Santos Sacramentos. A su apenado esposo don Salustiano Pardo Urbaneja, hijos y demás Uparientes, expresamos nuestro sentimiento y rogamos a nuestros lectores la tengan presente en sus oraciones.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián Consulta en Búrgos: sábados y domingos Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 2198

Noticias varias

CARIDAD La pide Ladislao Gil, que lleva cuatro meses enfermo de reuma. Tiene mujer y cinco hijos de corta edad y se encuentra en extrema necesidad. Habita en la calle de los Pisones, número 6, buhardilla. Una señora, 1 peseta. N. M., 2 id.

En una chopera de propiedad particular del pueblo de San Millán de San Zadornil, se declaró un incendio que fué sofocado por los dueños de la misma con ayuda de los vecinos. Las averiguaciones que practicó la Guardia Civil para poner en claro las causas que motivaron el siniestro, han dado por resultado la detención de Félix Zárate Moro, de 28 años labrador vecino de la misma localidad autor del incendio, por imprudencia. Las pérdidas se calculan en cuatro mil pesetas.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 idem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc. por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 66.

TIENDA ASILO Raciones suministradas el día 27. 624.

En su domicilio del barrio de Santa Olalla, del término municipal de Espinosa de los Monteros, apareció el domingo último el cadáver de Manuela Sáinz Aja Aja, de 73 años sol, tera que vivía sola y se dedicaba a la mendicidad.

La muerte le sobrevino a consecuencia de varias quemaduras que presentaba en diferentes partes del cuerpo, ocasionadas al parecer cuando intentaba encender lumbre con cerillas, prendiéndosele las ropas y muriendo carbonizada.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Matrucoos. 70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia. **LUIS GALLARDO** Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 1.570

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Emigdio Molina UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado **FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA**, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

Notas religiosas

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos. Todas las tardes, a las seis y media, durante la Cuaresma, habrá pláticas doctrinales por espacio de quince minutos, precedidas del Santo Rosario.

Los miércoles y viernes, en lugar del rezo del rosario se hará el Via-Crucis. Tendrá la plática doctrinal el día 29, acerca de los «Prodigios que hubo al morir Jesucristo», el benedictado maestro de Ceremonias, don Manuel Ayala.

SANTIAGO (Catedral).—Durante la Santa Cuaresma se celebrarán en esta parroquia los cultos siguientes: A las seis y media de la tarde, en los domingos, martes y viernes, santo rosario, ejercicio del Via-Crucis y miserere. En los lunes, miércoles y jueves rosario, y breves puntos de Doctrina Cristiana.

En los sábados confesiones. Misas de hora fija en los domingos y fiestas. A las siete y media, misa rezada y a las ocho la parroquial con exposición del Evangelio. SAN LESMES.—En honor del milagroso Ego-Homo. Viernes, a las nueve, misa cantada por profesores de la Capilla de música de la Catedral. Por la tarde, último día de la novena; a las seis y media, rosario, ejercicio de la novena, Via-Crucis y cánticos.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de Cuaresma a las siete de la tarde, Santo Rosario y explicación de un punto doctrinal. Los domingos, martes y viernes se tendrá el piadoso ejercicio del Via-Crucis. CAPILLA DE LA DIVINA PASION.—Durante la Cuaresma todas las tardes a las siete, habrá los cultos siguientes: Estación al Santísimo Rosario y explicación del Catecismo. Los martes y viernes, ejercicio del Via Crucis.

Jubileo del Año Santo EJERCICIOS ESPIRITUALES

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—En la tercera semana, que comprende del 25 al 31, se celebrarán los ejercicios para las Juventudes femeninas. MERCED.—Ejercicios Espirituales para sirvientas, dirigidos por los Padres Martínez y Fernández Achiaga. «Distribución» Por la mañana: de seis y media a siete y cuarto, misa con meditación. Por la tarde, a las cinco menos cuarto, rosario, plática doctrinal y meditación. El acto se terminará a las seis. Domingo 31 de marzo, a las seis y media de la mañana, misa de comunión general, y a continuación, terminación de los Santos Ejercicios con la Bendición Papal.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—Victor Peña Martínez, Defunciones.—María Rojo Sanz, de Puentedura, 85 años, San Cosme, 44. Carmen Velasco Díez, de Burgos, 44 años, Trinas, 4.

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. AVISOS: SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

PROBAD LONDRES DE «LA EMINENCIA» Y NO FUMAREIS OTROS HABANOS

LA COCINA

Sección de **Perfumería**

Vicente R. Canales

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR **D. SEGUNDO FOURNIER FRANCO** que falleció el día 30 de Marzo de 1934 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P.

Su esposa, doña Elvira Carranza y Díez; hijos, don Federico, doña Elvira y doña Carmen; hijos políticos, don Enrique de Miguel y don Jose Ignacio G. Jáuregui; nietos, hermano don Julián, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el día 30 del actual a partir de las nueve de la mañana en la Parroquia de San Lorenzo de esta ciudad y en sus altares Mayor, de San José y de la Purísima; así como las de las nueve de la mañana a las once que se celebren en la Capilla del Convento de las Siervas de Jesús, serán aplicadas por su eterno descanso.

Burgos 29 de Marzo de 1935

Almacenes "EL PARAISO"

comunican a su distinguida clientela y público en general, que mientras duren las obras que se están ejecutando en la fachada de la Plaza Mayor, la entrada será por

Almirante Bonifaz

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos e ingresos de las posesiones de África occidental para los tres últimos trimestres de 1935.

El señor Vidal y Guardiola, de la Comisión, pide a sus compañeros que expliquen cómo se va a proteger a los cultivadores de cocos de Guinea y a los consumidores de chocolate de España, evitándose se emplee en la fabricación de chocolate menos cacao del que debiera emplearse.

El señor Rodríguez de Viguri, le contesta mostrándose conforme con las manifestaciones hechas por el señor Vidal y Guardiola y dice que se harán las gestiones oportunas para vigilar la fabricación de chocolate.

El señor Vidal y Guardiola se da por satisfecho y se aprueba el dictamen.

El presidente de la Cámara: Vol verá a la Cámara para su aprobación definitiva en esta misma sesión.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de bases para una ley municipal.

Se lee la base 27, redactada definitivamente, que se aprueba. Se procede a votar nominalmente una enmienda del señor Beca a la base 23, que quedó pendiente de votación anoche.

Se aprueba la enmienda por 70 votos contra 41.

El señor Martínez Moya explica el voto favorable de su minoría. (Se sienta en el banco azul el ministro de la Gobernación).

El señor Royo Villanova defiende una enmienda a la base 23.

Afirma que en el servicio público no hay derecho a la huelga. Se extiende en consideraciones sobre los fines del Estado y los servicios públicos.

(Entra el señor Lerroux.) El señor Vega de la Iglesia se opone, por la Comisión, diciendo que la enmienda rebasa los límites de una ley municipal y en tra de lleno en el Derecho social. Esclama que lo que se puede llevar a la ley es que los funcionarios que secundan un paro estén incurso en el abandono de servicio.

El jefe del Gobierno lee un proyecto de ley creando un tercer batallón en los regimientos números 3 y 36.

Rectifica el señor Royo Villanova. Don Hermenegildo de las Casas se opone a la enmienda.

El señor Comín, tradicionalista, y el señor Salazar Alonso, se muestran contrarios al derecho de huelga de los funcionarios municipales.

En el mismo criterio abunda el señor Calvo Sotelo.

El señor Vega de la Iglesia estima que la Comisión no tiene por qué tener en cuenta las ideas que sobre la estructura del Estado puedan tener los oradores.

El presidente advierte que la enmienda ha sido aceptada en la forma expuesta por el presidente de la Comisión.

El señor Comín protesta diciendo que los autores de la enmienda fienden a que se tome en consideración íntegramente.

También protesta el señor Salazar Alonso.

El señor Recasens Siches y el señor González, defienden una enmienda, que retiran después.

Termina la discusión de la base 27 y se pasa a las base 36. Sin discusión se tramitan varias enmiendas, que son retiradas.

Se aplaza la votación de otra enmienda, defendida por el señor Irujo, hablando de la ley paccionada de Navarra, motivando la intervención del señor Rodríguez de Viguri.

Se aplaza otra enmienda. Los señores Viguri y Serrano Suñer combaten la totalidad de las bases.

El señor Illanes, por la Comisión, explica cómo se han refundido varias disposiciones emanadas de las Cortes constituyentes.

Después de varias enmiendas, queda aprobada toda la parte orgánica del dictamen.

Se suspende el debate. Se vota definitivamente el dictamen sobre los gastos e ingresos de nuestras posesiones en el África occidental, que es aprobado.

Se discute el proyecto de tributación de alcoholes.

Por 94 votos contra 34, se rechaza una enmienda del señor García Atance.

El señor Mangranés pide al señor Moreno Herrera que retire su petición de votación nominal para una enmienda que tiene presentada.

El señor Moreno no accede y se produce un incidente, en el que intervienen varios diputados.

Se rechaza la enmienda por 91 votos contra 27.

También se rechaza por 82 votos contra 26 otra enmienda defendida por el señor Lluiso, que quedó ayer pendiente de votación.

El señor Alba somete a la consideración de la Cámara si habrá sesión nocturna hoy.

El señor Marraco lamenta la pugna existente, mientras los intereses de los representados sufren deterioro.

Propone una fórmula que consiste en que un decreto declare la preferencia del alcohol vinico y regule provisionalmente esta materia, mientras las Cortes discuten una solución definitiva.



"El Elixir CARLOS ha curado mi estómago..."
Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.
Así lo declaran millones y millones de enfermos que, consados de los sufrimientos y privaciones a que se ven sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del estómago e intestinos.

El señor Chapaprieta acepta la propuesta, pero estimando que sería conveniente examinar la cuestión, no a retazos, sino con medidas de continuidad.

Se procede a votar si habrá sesión nocturna.

Acuerdan que si 38 contra tres, pero el acuerdo no es válido, por no haber intervenido en la votación el número suficiente de diputados.

El señor Chapaprieta pide la lectura de un artículo del reglamento, diciendo que según el mismo, los diputados congregados alrededor de la Mesa, pueden considerarse como abstendidos.

El señor Alba no lo cree así.

El señor Mangranés pronuncia palabras relacionadas con la intervención del señor Palomino aclarando este unas palabras suyas.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

MADRID

La entrada al Consejo de ministros.-Los consejeros se muestran muy preocupados

Una nota del ministerio de Agricultura sobre la ley de autorizaciones

Una nota del ministerio de Agricultura sobre la ley de autorizaciones

Madrid 29.—En el ministerio de Agricultura se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«El domingo último, un diario de la mañana, con el título de «El monopolio del hambre nacional», dedica el artículo de fondo a explicar a sus lectores cómo la utilización de la segunda de las autorizaciones concedidas al ministro de Agricultura por la ley de 27 de febrero con la que se intenta regularizar el mercado triguero, significa la consumación del «maudito monopolio del hambre, que otorgará el privilegio exclusivo para la importación del maíz y el acaparamiento del trigo», «brindando a ese monopolio una monstruosa perspectiva de ganancias» y pudiendo afirmarse que apenas actúe el monopolio político-económico las regiones trigueras y las importadoras de maíz padecerán un feudalismo del poder irresistibles, etc.

Estas frases truculentas, insertadas en cualquier párrafo del folleto del periódico, ocupaban su sitio adecuado, sin tener objeción, pero pugnan tanto con la verdad, que no encajan en lo que debe ser el lugar más sereno, reservado para enjuiciar diariamente y sin estímulos de pasión los problemas vitales del país.

Para quien, sabiendo, quiera leer, el proyecto de pliego de condiciones que el ministro de Agricultura ha lanzado a los vientos de la información pública en la «Gaceta» del día 22 de marzo, según expresa su artículo primero, es para conceder «la administración de este servicio—el de regulación del mercado triguero—en arrendamiento a la entidad privada, etc.»

Es decir, se trata de que una empresa preste aquel servicio, recibiendo luego la misma cuantía de dinero que en su cumplimiento haya invertido, mas el interés normal correspondiente, y en pago de la prestación de aquél, una prima o beneficio comercial, con limitaciones.

En tanto, el Estado abona los gastos generales originados por la operación teniendo en la empresa una intervención eficaz, para evitar abusos.

Para realizarla, el ministerio de Agricultura dispone y maneja por sí, como masa de maniobra, un numerario constituido por los ingresos que deje la importación del maíz, sin derechos arancelarios, ejecutada por quien, a base de un precio máximo para el consumidor, previamente fijado por el ministerio de Agricultura, mayor utilidad entregue a éste, y el cánón a cobrar sobre las ventas de trigo.

Véase, pues, cómo ni monopolio de maíz ni acaparamiento de trigo, sino una

obra de elevado patriotismo, para apartar de una vez del lado del agricultor español este perenne fantasma del conflicto del trigo.

Pero, en realidad, esto es predicar a convencidos, ya que el diario que nos ocupa tiene toda clase de comprensiones, pues en la sección de Bolsa y Finanzas del mismo número donde publica el alzado fondo de referencia, bajo el epígrafe de «El servicio de trigos», preocupado por el porvenir de la desdichada Sociedad monopolizadora del hambre nacional, dice, entre otras cosas, «que la Compañía adjudicataria corre el peligro de pechar con todas las dificultades que encierra la operación del trigo—que no son pocas».

Sería de desear que el diario en cuestión procurase armonizar el contenido de los mismos temas en las distintas columnas, porque, de otro modo, aun cuando en su intrepidez él no lo vea, corre el riesgo de que sus lectores se den cuenta de estos funambulismos y dejen de tomar en serio tanto las ponderadas elucubraciones de la última plana, como las truculentas «tiradas» del artículo de fondo.

La opinión de Martínez de Velasco sobre el momento político

Madrid 29.—El señor Martínez de Velasco fué preguntado por los periodistas acerca del momento político y contestó:

«Yo creo que ha de formarse, en el caso de que se plantee la crisis, un Gobierno de características semejantes al actual. Estas Cortes tienen la misión de dar paso a la revisión constitucional, y para ello, como digo, es necesario que se forme un Gobierno que tenga mayoría en las Cortes.

Un periodista le dijo que posiblemente produciría comentarios en la opinión que se fuera a resolver la posible crisis formando un Gobierno análogo al actual y el señor Martínez de Velasco contestó:

«Doctores tiene la Iglesia que podrían explicárselo a ustedes. Yo lo único que digo es que, a mi juicio y a juicio del partido que yo represento, la solución, en el caso de plantearse la crisis, debe ser esa: un Gobierno análogo al actual.»

Conferencias del señor Gil Robles

Madrid 29.—Durante la tarde, el señor Gil Robles celebró en el Congreso varias conferencias. Primero, una detenidísima con el señor Martínez de Velasco; luego, otra con don Cándido Casanueva y por último, otra con el señor Cid.

No falta quien asegure que quizá hoy mismo se limasen algunas asperezas, prevaleciendo, si no un criterio de unanimidad/completa, otro de aproximación que evitará la crisis a fondo, quedando todo resuelto con una simple modificación ministerial.

Manifestaciones de Aizpón y Gil Robles

Madrid 29.—Al retirarse de la Cámara el señor Aizpón, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que la actitud de la Oeda será la ya conocida de acuerdo absolutamente con los grupos agrario y liberal democrático.

Cuando salía el señor Gil Robles, un periodista le dijo que la crisis no se produciría, entre otras razones, porque no hay preparada previamente una solución de Gobierno.

El señor Gil Robles se limitó a contestar: «Pues yo, lo que digo es que tengo ya trazada mi línea de conducta y que no la abandonaré.»

La labor colonizadora de España.

Madrid 28 (12 m.).—Ha regresado a Madrid don Rafael Marín Lázaro. Dice que en todos los sitios donde se va se ve la labor colonizadora realizada por España, y en California, aún llaman misiones a las aldeas, las

que están formadas en torno a las residencias de los franciscanos, conservándose los nombres dados por los españoles.

Añadió que Filipinas, oasis en la barbarie de Oriente, es un milagro de nuestra civilización.

La "Gaceta"

Madrid 28 (12 m.).—La «Gaceta» publica una orden de Justicia promoviendo a juez de primera instancia con once mil pesetas de sueldo, a don Mariano Jimeno Fernández, juez de primera instancia de Miranda de Ebro.

La entrada al Consejo.—Los ministros, preocupados

Madrid 28 (12 m.).—El jefe del Gobierno abandonó esta mañana su domicilio particular, a las diez menos cuarto, dirigiéndose a la Presidencia, iba acompañado de su secretario particular señor Sánchez Fúster.

Lerroux llegó al Palacio de la Castellana a las diez menos cinco. Allí estaban ya congregados numerosos periodistas nacionales y extranjeros, en vista de ser hoy, precisamente esta mañana, el día dedicado para el planteamiento del problema político.

Don Alejandro se limitó a saludar a los informadores y sonriendo subió al ascensor, al mismo tiempo que decía:

«Hoy es el día. ¡Veremos! ¡Hasta luego!»

A las diez de la mañana llegaron los señores Abad Conde y Rocha, los cuales no hicieron manifestaciones.

Hasta las diez y media estuvieron llegando los ministros, observándose que todos los consejeros se mostraban muy preocupados. Ninguno habló con los informadores, pasando enseguida a la sala de Consejos.

La reunión ha comenzado a las diez y media en punto de la mañana.

PROVINCIAS

Disipan contra unos ladrones

Barcelona 28 (12 m.).—En el lugar conocido por el «pie del funicular del Tibidabo» una pareja de la Guardia civil dió anoche el alto a tres individuos sospechosos. Una vez detenidos, se les ocupó un aparato de radio y ciento treinta discos de gramófono, cuya procedencia no supieron justificar.

Cuando los detenidos eran conducidos al puesto más próximo, los desconocidos dieron un fuerte empujón a la pareja, empujándola a la huida.

La Benemérita hizo fuego contra ellos, causando la muerte a Pablo Miguel, de 35 años, de nacionalidad alemana.

Los restantes individuos, huyeron.

LOS HABANOS

«La Eminencia» SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES

Estánlos en todos los Estancos.

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA



«LA COCINA»
Visite Vd.
P. Canalejas

VINO BLANCO
Diamante
Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

CONCESIONARIO

Empresa Internacional de Publicidad luminosa movida, sistema único (patentado) ofrece **CONCESIÓN** exclusiva explotación de sus aparatos provincia Burgos. Asunto gran rendimiento y porvenir.
Exigimos: Buenas relaciones comerciales, inmejorables referencias, solvencia, (capital necesario para instalación y organización Ptas. 8.000 a 10.000.
Dirigir e: Apartado, 177, Barcelona.

NUMERO 1705

Teléfono Automático de los Talleres Tipográficos

EL CASTELLANO

Guía Profesional

C. Arangüena García - Inés

Aparato Urinario y Piel
Libertad 5.-Teléfono, 1384
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Moisés Arroyo Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Plaza de Vega, 22-24
Teléfono, 1556
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6

GABRIEL SALA

DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

MEDICO - DENTISTA

J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda.
Antes Plaza del Arzobispo

VALDA
LA SALUD ES LA VIDA
En provecho de ella, exija V. siempre las legítimas
PASTILLAS VALDA
que no pueden venderse más que en cajas con el nombre Valda en la tapa.
Si le propusieren a V. otro remedio mejor, otro remedio tan eficaz, otro remedio mas barato. Está V. persuadido que no le interesa. No hay cosa que equivalga a las Pastillas Valda. Pero sobre todo tenga cuidado de emplear las legítimas que son solo las que se venden en cajas que llevan el nombre **VALDA**

Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en la imprenta

EL CASTELLANO

y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios :

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17

Fábrica de paños y novedades de lana y estambre

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

Despacho: CALLE DE YLLA, 56

Texto íntegro de la ley de arrendamientos

Art. 52. Las resoluciones que dicten los Juzgados de primera instancia en apelación de los municipales serán efectivas y no se dará contra ellas recurso de clase alguna.

Contra las demás resoluciones que dicten los Juzgados de primera instancia podrán los interesados entablar recurso de apelación en ambos efectos ante la Audiencia provincial correspondiente. Estos recursos se entablarán, en el plazo de diez días, ante el Juzgado que hubiere dictado la resolución, y se tramitarán por las normas establecidas en la sección tercera del título VI del libro II de la ley de Enjuiciamiento civil.

Contra las sentencias que en apelación dicten las Audiencias provinciales en asuntos cuya cuantía exceda de 10.000 pesetas, podrá entablar, en el término de diez días, recurso de revisión ante la Sala de Derecho social del Tribunal Supremo, el cual deberá fundarse inexcusablemente en alguna de estas causas:

- a) Incompetencia de jurisdicción.
- b) Quebrantamiento de las formalidades esenciales del juicio cuando hubiere producido indefensión.
- c) Injusticia notoria por infracción de precepto legal o por manifiesto error en la apreciación de la prueba.

Contra las sentencias que dicten en apelación las Audiencias provinciales en asuntos cuya cuantía no exceda de 10.000 pesetas no se dará recurso alguno.

Se estimará como cuantía litigiosa la que realmente sea objeto de controversia; y cuando ésta verse sobre extremos que no puedan reducirse fácilmente a cantidad concreta, se estimará como cuantía del asunto el importe de la renta de un año.

Art. 53. En los asuntos sometidos por esta ley a conocimiento de los Juzgados y Tribunales que se expresan en los dos artículos precedentes, en tanto no sean reguladas por arancel, las costas de los funcionarios judiciales de la primera instancia no excederán, por la tramitación completa del juicio, con inclusión de todas sus actuaciones, incidentes y diligencias, del 3 por 100 de la cuantía litigiosa, del 1 por 100 de los que exceda. No imponiéndose condena en costas, éstas serán satisfechas por mitad por las partes litigantes. Si durante la tramitación del juicio las partes se conciliaren o llegaren a una transacción o acuerdo, las costas judiciales quedarán reducidas a la mitad, siempre que no se haya notificado la sentencia correspondiente. A este fin, si las partes llegaren al mencionado acuerdo, deberán hacerlo constar por comparecencia ante el Juzgado, concretando los términos del mismo y pidiendo la conclusión del procedimiento y el archivo de los autos.

Todos los escritos y actuaciones que se produzcan en estos juicios se extenderán en papel timbrado judicial de la última clase cuando la cuantía no exceda de 5.000 pesetas, y cuando exceda se aplicará el timbre que corresponda a dicho exceso.

El Jefe de la Administración tendrá plena atribución para determinar la renta justa en cada caso sometido a revisión, sin que la solicitud de aumento impida pronunciar fallo rebajando la renta, y viceversa, no siendo preciso, que el demandado haga uso de reconvencción.

En los juicios que se tramitan ante el Juzgado de primera instancia, las partes no necesitarán valerse de abogado ni procurador cuando comparezcan por sí mismas. Cuando no lo hicieren personalmente, será necesaria la intervención de abogado para su defensa, pudiendo en este caso la parte encomendar su representación a procurador o al mismo letrado.

En la segunda instancia, y en el procedimiento ante el Tribunal Supremo registrarán, en cuanto a representación y defensa, las normas comunes contenidas en las leyes procesales vigentes, y la cuantía de las costas, papel timbrado y derechos arancelarios en dichos Tribunales quedará reducido a la mitad.

Art. 54. En los casos en que se discuta la cuantía de la renta o la participación del propietario, el arrendatario o aparcerero deberá consignar previamente ante el Juzgado la pactada, de la cual podrá disponer el arrendador.

En los casos de reducción o condonación comprendidos en el art. 53, el juez podrá autorizar al arrendatario para que consigne sólo una parte o dispensarle totalmente de consignar.

Los pactos de la renta contractual que vengán durante la substanciación del pleito deberán ser consignados también bajo pena de tener por desistido de la reclamación o del recurso al arrendatario o aparcerero.

Art. 55. En los pleitos que versen sobre aumento, reducción o condonación de renta, si no se accediere a ello, será preceptiva la imposición de costas al demandante.

CAPITULO X

DE LA INSCRIPCION DE LOS ARRENDAMIENTOS

Art. 56. En cada Registro de la Propiedad se llevará un libro especial, en el que se inscribirán los arrendamientos de todas clases y aparcerías de fincas rústicas radicantes en todo o en parte dentro del territorio de su respectiva demarcación.

Para cada término municipal se abrirán los libros que se estimen precisos, que serán encasillados, y en los que, por fincas, se practicarán los asientos procedentes.

Art. 57. El encasillado de los libros se ajustará a los siguientes requisitos:

- 1.º Número del asiento.
- 2.º Situación de la finca, expresando el pueblo y partido o pago y el nombre propio y genérico si los tuviese.
- 3.º Línderos por los cuatro puntos cardinales.
- 4.º Cabida con arreglo al sistema métrico decimal.
- 5.º Explotación o cultivo a que, según el contrato, se destina la finca.
- 6.º Renta pactada.
- 7.º Renta catastrada o líquida imponible.
- 8.º Revisión de renta.
- 9.º Nombre, apellidos y demás circunstancias personales del arrendador y del arrendatario y naturaleza del derecho del primero.
- 10. Duración del arriendo, indicando el día en que han de comenzar y cesar los efectos del mismo.
- 11. Prórrogas del contrato.
- 12. Lugar y fecha del mismo.
- 13. Clases de documentos presentados y número con que quedan archivados en el legajo de su clase, caso de que haya de archivarse.
- 14. Tomo y folio en que se halle inscrita la finca en el Registro de la Propiedad, en el supuesto de que lo esté, y número de ella.

Art. 58. La inscripción en el libro especial de arrendamientos, ya se halle inscrita la finca en el Registro de la Propiedad a nombre del arrendador o de persona distinta, o no lo esté al de persona alguna, producirá a favor del arrendatario todos los efectos que se determinan en esta ley.

Estas inscripciones producirán todos los efectos de esta ley a favor de los arrendamientos, pero no perjudicarán al titular inscrito en el Registro de la Propiedad que no haya prestado su consentimiento o al que de él traiga su causa, salvo el derecho del arrendatario de buena fe a continuar en la posesión de la finca hasta la terminación del año agrícola en curso, y la indemnización de las labores preparatorias del siguiente que tenga efectuadas, y el abono de las mejoras, con arreglo a las normas del capítulo V.

Art. 59. La inscripción en el libro especial de arrendamientos creado por esta ley no será obstáculo para que los contratos de arrendamientos se puedan seguir inscribiendo en el Registro de la Propiedad con arreglo a la ley Hipotecaria.

Art. 60. Las prórrogas que de los contratos de arrendamiento se verifican por la sola voluntad de los arrendatarios se harán constar en el Registro a solicitud escrita de los mismos, que se presentará antes de finalizar el período que se ha de prórrogar.

Cuando la renta anual exceda de 5.000 pesetas la prórroga se hará constar necesariamente por medio de acta notarial.

Art. 61. De toda la alteración de renta se tomará razón en el libro especial de arrendamientos, mediante presentación del documento que acredite el

acuerdo de las partes o el fallo del juez o Tribunal competente, y el cual quedará archivado en el legajo en que lo esté el contrato a que se refiere.

Art. 62. Inscrito un arrendamiento en el libro especial, no podrá, mientras esté vigente, inscribirse ningún otro referente a la misma finca o porción de finca que esté en contradicción con él.

Art. 63. Las inscripciones de arrendamiento se cancelarán:

Primero. A instancia del arrendatario o del arrendador, cuando medie entre ambos convenio escrito formalizado con arreglo a lo prevenido en esta ley.

Segundo. Por decisión judicial o resolución del juez o Tribunal competente.

Tercero. A instancia del arrendador, por el solo transcurso del tiempo fijado en el contrato y, en su caso, el de las prórrogas que se hubieren utilizado, si no constare en el Registro la voluntad del arrendatario de continuar en el disfrute de la finca.

Cuarto. Por resolución del derecho del arrendador.

Quinto. Por la conversión del arrendatario en propietario, en censo o en aparcería.

Sexto. Por confusión de derechos.

Art. 64. El arrendatario y el arrendador tendrán recíproco derecho a exigirse la formalización del documento acreditativo de la cancelación del arriendo en todos los casos en que éste quede extinguido.

Si la extinción tuviese por causa el abandono de la finca por parte del arrendatario, ignorándose el paradero o domicilio de éste, o el fallecimiento del mismo, sin herederos que puedan o quieran sucederle en el derecho del arriendo, el arrendador podrá solicitar del Juzgado competente, previa justificación sumaria de estos hechos, que expida el oportuno mandamiento de cancelación.

Art. 65. Quedan exceptuados de la inscripción obligatoria los contratos en que la renta no exceda de 500 pesetas.

EN BODAS Y BANQUETES

PIDA V. SIEMPRE Habanos "La Eminencia"

Pampliega

MUERTE SENTIDA

Después de recibir los Santos Sacramentos con gran fervor y a los cincuenta y nueve años de edad, dejó de existir en esta población, a las tres de la tarde del día de ayer, la cristiana y bondadosa señora doña María de las Mercedes Andrés González, esposa de nuestro buen amigo don Salustiano Pardo Urbaneja, industrial de esta plaza.

La muerte de tan caritativa señora ha sido muy sentida en esta villa y pueblos circunvecinos donde la finada era muy apreciada y tanto el entierro como el funeral, que han tenido lugar esta mañana, han constituido una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz el alma de la finada para quien pido una oración a mis lectores y reciban su desconsolado esposo, hijos, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.

El corresponsal.

Pampliega 28-3-35.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros, domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos 24

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y B.—BURGOS

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el próximo MARTES, día 2 de Abril.

NOTAS: En Vitoria, el día 1, en el Hotel Francia; en Valladolid, el día 5, en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 8, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

Los mercados

Burgos 29

MERCADO DE GRANOS

La nota característica de los mercados celebrados esta semana es la desanimación, y por consiguiente las entradas de toda clase de cereales ha sido muy floja.

El trigo se cotizó a precio de tasa, y cuantos operaciones se realizaron, lo fueron con la intervención de la Junta Comarcal donde se continuó recibiendo infinidad de ofertas de trigo. Lo poco que entró de granos de pienso se vendió a 45 la cebada, 34 la avena, 67 los yeros y las muelas a 55.

MERCADO DE GANADO

En la báscula municipal han regido hoy los precios siguientes:

- Bueyes a 15-50 pesetas arroba en vivo.
- Terneros, a 2'00 kilo.
- Carneros, a 1'50.
- Corderos macacos, a 1'55
- Cordero lechazos a 2'15.
- Corderas, a 1'60.
- Ovejas, a 1'25.

SALAS DE LOS INFANTES

28-III-1935.

Entrada de todo grano 575 fanegas.

Trigo a 79 reales fanega.

Cebada, a 52.

Tiños, a 62.

Yeros a 70.

Ceneno, a 67.

Avena a 58.

Alubias, a 4 pesetas el celemin.

Patacas, a 8 y 10 reales arroba.

Cerdos al destete, de 55 a 40 pesetas uno.

HERRERA DE PISUERGA

28-III-35.

Trigo blanquillo a precio de tasa.

Ceneno a 50.

Cebada, a 50.

Avena, a 57.

Yeros, a 70.

Lentejas, a 120.

Algarrobas, a 70.

Patacas, a 1'40 pesetas arroba.

Ventas a plazos y al contado.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Asamblea triguera en Busto de Bureba

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«El grave problema del trigo, que tanto afecta a la provincia de Burgos, continúa siendo motivo de honda preocupación para todos los labradores. Las paneras están repletas de grano, y la lentitud del mercado abisma en la miseria a los pobres agricultores.

Para tratar de los medios indispensables que deben ponerse en práctica para resolver con urgencia tan gravísima cuestión, se celebrará una importante asamblea en Busto de Bureba, el próximo domingo, día 31 del corriente, a las cuatro de la tarde.

En dicho acto harán uso de la palabra varios oradores de Burgos y el ilustre Diputado a Cortes por la provincia, Doctor Albiñana, que dará cuenta de sus gestiones parlamentarias en favor de los intereses trigueros.

Ningún labrador de la Bureba debe faltar a tan importante acto, que se celebra en defensa del pan de sus hijos.

Burgos 28 de marzo de 1935.—La Comisión organizadora».

Polluelos - Pollitas RAZA LEGHORN

Admitimos huevos para incubar por cuenta ajena

Prado Hermanos

Luchana, 8 BILBAO

LEA USTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Tiempos modernos

La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir....

LA DE UN IMPRESO

se conoce en la belleza de los tipos en él empleados y en su esmerada impresión

Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la

Imprenta "El Castellano"

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. PAGO ADELANTADO

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

Ventas
Vendo corta de encina para descortice y carbones, monte Villaverde Peñahorada. Se arriendan pastos en dicho monte.
Razón: Paseo Vadillos, 16, primero derecha.
Vendo coche Plymouth, estado nuevo, con maleta y a toda prueba.
Razón: Lain Calvo, 28, entresuelo derecha, Sr. de Lamo.
Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas.
Informes en esta Administración.

Canarios flautas, alemanes, seleccionados, se venden: machos 30 pias, hembras 8. Lain Calvo, 6. Carnicería
Se vende el ventorro del Parralejo.
Para tratar en Modúbar de la Cuesta. Gabino Palacios.
Se venden 60 ovejas con cria, 20 vacas.
Para tratar con el estancero de Villangómez.
Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil.
Agencia Citroën.

Vendo fincas, cabida 8 cántaras, precio 8 pesetas. Pérez: Emperador, 27, Burgos; 2 a 4.
Fiat, 8 caballos, conducción, cuatro plazas, perfecto estado.
Duque de la Victoria, 19, pral. izquierda.
Barriles de aceite usados, compro.
Lain Calvo, 28, entresuelo derecha. Sr. de Lamo.
Venta de una casa sita en el Morco, con dos tierras.
Razón: San Gil, núm. 20, segundo. Luis González.

Radio 6 lámparas, normal y larga, vendo barata.
Lain Calvo, 53 y 55, 8.º.
«Caño Gordo», no hay más que uno. Abrigos y trajes de pao a medida, 65 pesetas.
Sastrería Casa Garrido.
Vendó unas 7.000 pesetas, de planta baja con jardín
Informes: Calle del Madero, «Villa Carmen».
Papel para envolver, se vende en este periódico.
Una arroba 4'75 pesetas; 9 arrobas 9 pesetas.

Alfalfa y remolacha: Las mejores semillas para esta región.
Sres. Hijos de Moliner.
Huéspedes
Codo habitaciones amuebladas, caballero, matrimonio, con pensión o derecho cocina.
Informes: Casa Diez. Comestibles. Calle Santander.
Casa particular, desearia personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico.
Informes en esta Administración.

Varios
Se arreglan máquinas de coser de todas las marcas, precios económicos.
San Juan, 5.
Arreglo de máquinas de escribir. Mecánico de la casa Olimpia, antes A. E. G.
Avisos a M. García. Calle del Hospital de los Ciegos, 8, primero. No confundirse.
Arriendos
Se arrienda un local de nueva construcción, con una superficie de 780 m2, disponiendo de 1.200 m2. patio, situado calle Madrid.
Informará: Florencio Martínez, Maderas, Burgos.

Alquilas, poca familia, principal moderno.
Barrantes, 8.
Se alquila el chalet «Villa Cesárea» en la calle de Cardena.
Informes: Obispo don Mauricio, 12.
Traspasos
Traspasa comercio tejidos, en esta capital.
Para informes en esta Administración.
Se traspasa acreditada tienda de ultramarinos. Calle de mucho tránsito.
Razón: Calle de San Pablo, número 12.

Colocaciones
Maestra titulada, ofrécose para lecciones de 1.º enseñanza, cultura general, a domicilio.
Informes: Sanz Pastor, 12, primero.
Portera, se desea, matrimonio sin hijos. Intál presentarse sin buenas referencias.
Informes: Lain Calvo, 61, segundo.
Se ofrece señora regular edad, para servir a sacerdote o señor solo, dentro o fuera de la capital.
Informarán: Arco del Pilar, 1, segundo derecha.

Se necesita escribiente con conocimientos de mecanografía y contabilidad.
Informes: don Augusto Gutiérrez. Lain Calvo, 20, principal.
Se ofrece asistenta.
Razón: Cid, 7 y 9, piso 6.º
Ama de cría, se necesita con residencia en la capital o sus alrededores.
Informará: Doctor Gutiérrez. Almirante Bonifaz, 19.
Se desea muchacha para matrimonio solo.
Aparicio y Ruiz, 18, habitación I.

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 694,0	Máxima a la sombra, 20,4	A las siete de la mañana, NE
A las seis de la tarde, 692,8	Mínima a la sombra, 2 0	A las siete de la tarde, NE
		PLUVIOMETRO
		Lluvia - en milímetros.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAEB
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
Señas _____

Forma de pago _____ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para



HAMBURG-AMERIKA LINIE Cuba y México
Motonave ORINOCO, el 24 de Mayo
De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA
Motonave CARIBIA, el 3 de Mayo

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02
SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21 % de nitrógeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

Se vende papel para envolver

Casa Munguía Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños Tejidos, Pañería y Sastrería



Abrigos señora, modelos novedad, a 20, 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas.
Abrigos para niñas, de 10, 12, 15 y 20 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATO VENDE

CARBONES SAN RAFAEL
P. Orta García
Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama — de Langreo — SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 364 BURGOS

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona } Libretas ordinarias a la vista. 3'00 % anual
Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12
Burgos

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** son los mejores del mundo vendidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro — Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de **EL CASTELLANO**

Folleton de EL CASTELLANO

(26)

ALEJANDRO MANZONI

Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

vista encima, se me figura que a casa instante va a decirme, allí delante de todo el pueblo: «Tonio, ¡veinticinco liras!»... ¡Maldecidas veinticinco liras!... Y además, que en pagándome yo ese pico, me volvería el collar de oro de mi pariente, que le di en prenda, y verías qué pronto que le convertía en trigo. Pero...

—Nada, pues lo dicho, dicho; si quieres hacerme ese favorcillo, cuenta con las veinticinco liras.

—¡Andando!

—Es que... —dijo Renzo poniéndose el dedo en la boca.

—A mí no tienes que decirme eso: ya sabes tú quién soy yo para guardar un secreto... ¿Qué es ello?

—Te diré, El señor cura 'ha empezado

a sacar allá no sé qué garambainas para dar largas a mi matrimonio; y yo quisiera despacharlo cuanto antes. Pues vamos a que me han dicho de seguro que tan luego como nos presentemos delante de él Lucía y yo con dos testigos, y que yo diga: «Esta es mi mujer», y Lucía responda: «Este es mi marido», quedamos tan bien casados que no puede ser más. ¿Te vas poniendo ya en lo que quiero de tí?

—Es claro; que te sirva yo de testigo.

—Justo y cabal.

—¿Y pagarás por mí las veinti...?

—Yo no digo las cosas más que una vez.

—Toca esos cinco.

—Corriente. Pero ahora nos falta hallar el otro testigo...

—¡Eso no te apure! Ahí está mi hermano Gervasio, un infeliz, que hará cuanto le diga, con sólo un par de tragos que le pagues...

—¡Ya lo creo! No sólo eso, sino lo llevaré a la boda para que la corra con nosotros... Pero ¿servirá para el caso?

—Ya lo alionaré yo: tú sabes que yo tengo caletre por mí y por él.

—Bueno; pues mañana...

—Estoy.

—A media tarde...

—No digas más.

—Pero... —dijo Renzo volviendo a ponerse el dedo en la boca.

—¡Vamos!... —repuso Tonio levantando la mano izquierda, con una cara que decía: «Me agravia en eso».

—Pero mira, Tonio, que si tu mujer te pregunta, como de seguro te preguntará...

—Tengo yo siempre un saco de mentiras preparado para cuando mi mujer es curiosa: le diré la primera, que me venga a cuento y en paz.

—Bien: pues mañana hablaremos con más despacio, y arreglaremos el modo y manera...

Con esto salieron de la hostería, y se marcharon, Tonio a su casa, rumiando el embuste que había de contar a las

mujeres, y Renzo a dar parte de su terminada negociación.

Mientras éste se amasaba, Inés había estado charla que te charla para ver de persuadir a su hija, la cual, oponiendo razones y argumentos a los argumentos y razones de su madre, no salía de su dilema: «O la cosa es mala, y entonces no debe hacerse; o no lo es, y en este caso, ¿por qué ocultársela al Padre Cristóbal?»

A poco entró Renzo tan arriscado y animoso como es de suponer, y desembuchó su relación terminándola con un «¿hem?...», que podía en aquella sazón significar: «¿Soy yo todo un hombre o no lo soy?» Y otras muchas cosas por el estilo. Lucía, en cambio, no cesaba de menear blandamente su cabecita; pero los otros dos, enervados de entusiasmo, dejabanla sin hacer caso, como a chicleo empujado en alguna manía, pero de quien se está seguro que acabará cansado, convencido o sometido, por hacer cuanto de él se quiera.

—Muy bien—decía Inés,—muy bien; pero... no habéis echado cuenta con una cosa...

—¿Qué cosa?—preguntó Renzo.

—Con Perpetua, sí, señor; es un cabo que os habéis dejado suelto. A Tonio y a su hermano, los dejará entrar, no lo

duedo; ¡pero a vosotros!... ¡Yal! ¡Yal! ¡Poquito la habrá encargado el cura que os tenga más lejos de la casa que a un gato del asador!...

—Eso es verdad—dijo Renzo un sí es no es desconcertado.—¿Cómo nos compondríamos?...

—Déjalo también a mi cargo. Iré yo con vosotros, y o mucho me engaño o tengo yo acá un secreto para engatusar al ama, y entretenerla de modo que ni siquiera os barrunte. Cuando vosotros estéis listos para entrar, la llamo yo aparte y le toco cierta tecla... Ya veréis...

—¡Bien haya su chirmen!—exclamó Renzo.—Siempre lo he dicho yo que su mereced es nuestro paño de lágrimas.

—¡Yal! Pero de nada sirve todo esto —dijo Inés mirando molina à Lucía,— si esta chiquilla sigue obstinada en que es pecado.

Renzo púsose entonces también a desplegar toda su elocuencia, pero la muchacha debió de no convencerse, pues dijo por respuesta al discurso de su novio:

—¡Buena! Será lo que tú quieras; pero el hecho es que para hacer la cosa como tú dices hay que andar con chismes y mentiras, y... ¡qué sé yo!... ¡Ah! Renzo! Nada de esto había cuando nos

conocimos... Yo, sí, quiero ser tu mujer... —aquí Lucía se puso tan colorada como se ponía siempre que pronunciaba, de palabra o mentalmente, esta frase:— ¡quiero ser tu mujer, pero por camino derecho, como Dios manda, en su santa Iglesia!... Mira, Renzo, dejemos obrar al que todo lo puede. ¿No ha de saber desde allá arriba darnos medio de salir de tanta angustia, mejor que el que nosotros podamos hallar con todos estos remedos?... Y en fin, si ha de ser, ¿por qué ocultarse del Padre Cristóbal?...

Duraba todavía la disputa, cuando unas pisadas presurosas de sandalias, y el rumor de una túnica ondulante, como el que en la vela desplegada producen las sacudidas reiteradas del viento, anunciaron que llegaba el Padre Cristóbal. Con esto calláronse todos, y apenas Inés tuvo tiempo de susurrar al oído de Lucía:

—Cuenta con ir a decirle...

El Padre Cristóbal llegaba en la actitud de un buen capitán que hubiese perdido, sin culpa suya, una batalla importante, y que, triste, no desalentado, pensativo, no perturbado, solícito, no fugitivo, acude donde es necesario para reforzar los puntos amenazados, para recoger sus tropas y dictar nuevos planes,